

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día miércoles ocho de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el declarado recinto oficial, primer patio de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión solemne de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementó el pase de lista de asistencia y al respecto dijo lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, presentó permiso por escrito para faltar a esta sesión solemne de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE", contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO".- Una vez que fue decretada formalmente abierta la sesión solemne de Cabildo de esta fecha, acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, con fundamentado en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, dio lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión solemne de Cabildo de fecha ocho de marzo del año dos mil diecisiete, en los términos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ, REGIDORA DE



IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.- **CUARTO:** ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A CIUDADANAS DISTINGUIDAS, EN EL MARCO DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”. **QUINTO:** INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, concluye la lectura del orden del día, agrega lo siguiente: “Es cuanto señor Presidente. Está a la consideración de las y los señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias señor Secretario. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el cual acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión solemne de Cabildo de la presente fecha. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias Señor Secretario. Prosiga usted con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento inmediatamente comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. Al hacer uso de la tribuna, la señora concejal expresó lo siguiente: “Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Señor Presidente, honorables mujeres y hombres miembros de este Cabildo. Hoy hace ciento siete años, en mil novecientos diez, a solicitud de Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo, la Internacional Socialista de Mujeres decidió que el ocho de marzo se conmemorara el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, para vindicar las demandas laborales que llevaron a declararse en huelga a obreras en condiciones casi de esclavitud, tanto en Estados Unidos como en Europa. En mil novecientos once el Día Internacional de la Mujer, en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, más de un millón de mujeres y hombres asistieron a diversas manifestaciones, exigiendo, además del derecho al trabajo y la formación profesional, el fin de la discriminación en el trabajo, el derecho al voto y a ejercer cargos públicos. El ocho de marzo de mil novecientos catorce se celebró en numerosos países el Día Internacional de la Mujer bajo el estandarte del movimiento de paz, en señal de protesta contra la guerra que amenazaba a Europa, hecho que comprueba que las mujeres han sido y son abanderadas y defensoras de la paz. Sería hasta mil novecientos cincuenta y dos cuando la Organización de Naciones Unidas, la ONU, instituye el ocho de marzo como “Día Internacional de la Mujer”. Posteriormente, tuvieron lugar una serie de importantes acontecimientos en materia de derechos humanos de las mujeres. La ONU realizó en México precisamente la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en mil novecientos setenta y cinco, que fue declarado



“Año Internacional de la Mujer”. Desde entonces, otras tres conferencias mundiales más se han realizado en distintas partes del mundo en las que se han establecido estrategias para lograr la igualdad y el adelanto de las mujeres, por decirlo de algún modo. Y pareciera entonces que las condiciones de desigualdad en el ámbito laboral, público y privado, el derecho a la educación, en las libertades, fueron percibidas hace apenas algo más de cien años, sin embargo, fue antes de Olympe de Gouges, ilustrada escritora, decapitada en plena revolución francesa por la osadía de manifestarse por la reivindicación de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, pese a sus principios de libertad, igualdad y fraternidad. Hace unos quinientos años antes de lo que estoy platicando, en el siglo XVI, el filósofo francés Poulain de la Barre (Pulan de la Bag) racionalista cartesiano, clérigo separado del catolicismo y convertido calvinista, afirmó que “el feminismo era una apelación al buen sentido de la humanidad”. Él escribió dos obras: “De la Igualdad de los Dos Sexos” y “De la Educación de las Damas” en donde afirma «Lo que define a las mujeres, es que están colocadas en una minoría de edad perpetua» Eso es lo que marca su lugar en el mundo» y hace una reflexión respecto de lo injusto y de las malas prácticas humanas, desde siempre heredadas y repetidas, que deben ser interrumpidas, porque contravienen al orden de la inteligencia y de la sensatez. La discriminación a las mujeres ha sido un asunto de dominio y sumisión muy conveniente a las estructuras de poder, definiendo los contenidos ideológicos, económicos y políticos de una sociedad. ¿Hemos de seguir repitiendo el pasado? ¿No tendríamos que fragilizar lo que nos han dicho y que hemos heredado de siglos atrás para deslegitimarlo, para pensar de otra manera, sobre los mitos que obligan a las mujeres a callar y obedecer? Sí, es cierto, vamos haciendo caminos que andamos con no pocas dificultades, y se olvida voltear a reconocer a aquellas mujeres que pelearon por el acceso a la educación, por un lugar en las aulas universitarias, porque se reconociera su identidad y autoría en la ciencia y el arte; a aquellas sufragistas que hicieron posible que hoy seamos ciudadanas completas, con derecho al voto y a ser electas en paridad. Pero no hemos podido revertir situaciones que implican violencias distintas contra las mujeres, la desigualdad, el regateo de derechos y libertades que se introspectan en la vida cotidiana, desde el poderoso legislador europeo que hace unos días, sin recato alguno expresó su desprecio hacia las mujeres a quienes considera, dijo: “deben ganar menos porque son más débiles y menos inteligentes”, hasta el permanente acoso sexual a mujeres en el trabajo, en la calle, en la escuela, en la casa, y las múltiples violencias feminicidas que arrebatan a las mujeres su libertad y su alegría, que las mutila y las discrimina. O el agresivo impedimento en algunas comunidades de usos y costumbres a la participación política de las mujeres; o la trata de personas que acrecienta diariamente el número de niñas y jóvenes desaparecidas; o los veinticinco feminicidios registrados en el Estado en tan solo sesenta días. ¿Que nos falta de hacer para cambiar realidades que no tienen que seguir existiendo? Este día es una propuesta para reflexionar sobre los avances y los obstáculos que aún existen para el ejercicio


sustantivo de los derechos y libertades de las niñas y mujeres y garantizar su efectiva protección. En ese sentido, no hay ninguna duda de que uno de los derechos humanos que debe ser garantizado en una sociedad que busca trascendencia y calidad de vida para las personas, son los derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión y promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a sus diferentes expresiones y puedan participar en aquella que sea de su elección. La importancia del fomento permanente al arte y al desarrollo de la cultura como una estrategia para contribuir a sociedades más sanas, menos violentas, más justas, se convierte en una realidad cuando se dimensiona como herramienta de transformación personal y social. Este ocho de marzo se distingue a trece mujeres artistas, que se han desarrollado en diferentes ámbitos y expresiones del arte, su trascendencia y trayectoria son ejemplo para niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres oaxaqueñas y, sin duda, más allá de Oaxaca. A medida que crecen, las niñas deben tener la posibilidad de acceder a una amplia variedad de opciones de desarrollo y posibilidades de trabajo, y se les debe alentar a realizar elecciones de vida que las lleven por caminos diferentes a las opciones tradicionales. El arte podría ser para quienes muestran talento, y en Oaxaca hay mucho, una posibilidad, y si las oportunidades se ensanchan las mujeres artistas, muy pronto serán referentes de cultura y desarrollo. Tenemos que iniciar el cambio, para mostrar que las niñas NO deben ser menos, NI tener menos o soñar a menor escala que los varones. La sociedad y el gobierno estamos obligados a potenciar su desarrollo, a empoderarlas si queremos un cambio real a corto plazo. Contamos con ustedes, artistas oaxaqueñas, con su pasión, con su temperamento comprometido, con su alma libre y conciencia creativa, con su transformación permanente, ustedes, mujeres artistas que sueñan y conquistan espacios, son el referente de ellas, las artistas que vienen. ¡Que vivan las mujeres, que vivan las mujeres libres! ¡Que viva la igualdad! Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- Acto continuo el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento informa que en el punto **CUARTO** del orden del día se tiene contemplada la ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A CIUDADANAS DISTINGUIDAS, EN EL MARCO DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”. Por lo que en este acto, dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, el Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, otorga los siguientes reconocimientos a las Ciudadanas Distinguidas que se mencionan a continuación; reconocimiento que recibe cada una de las mujeres distinguidas de manos del Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas: Alejandra Serret, América Escalera, Ana Santos, Ángeles Cruz, Cecilia G. de Winter, Ivonne Kennedy, Judith Reyes Ortiz, Lorena Esther Vera, Miriam Ladrón de Guevara, Paola Dávila Pineda, Siegrid Wiese, Teresita Osante “Tita cuenta cuentos”, y Wagive Jiménez Turcott”.- Una vez que se dio cuenta con la entrega de los reconocimientos de “Ciudadanas Distinguidas”, enseguida, el Presidente Municipal



Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hizo uso de la palabra y dijo lo siguiente: "Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informó que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día corresponde a la INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. Inmediatamente el primer concejal al hacer uso de la palabra enunció lo siguiente: "Buenas noches. Febrero loco y marzo otro poco ¿Verdad? Nos llovió, ojalá sea el augurio de una buena temporada de lluvias, porque estamos padeciendo sequía en todo nuestro Estado. Saludo con respeto y con afecto a las distinguidas integrantes y distinguidos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Saludo también y le doy la más cordial bienvenida a la Licenciada Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca, y representante en este importante evento del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, el Maestro Alejandro Murat Hinojosa; muchas gracias Secretaria por su presencia. Quiero empezar por reconocer y por felicitar a las compañeras concejales integrantes de esta Comisión de Igualdad de Género que encabeza la regidora Bárbara García Chávez por esta espléndida selección de trece artistas, trece mujeres que son ya por supuesto un gran orgullo de todas y de todos los oaxaqueños. Muchas felicidades de verdad a todas con este reconocimiento. Me complace mucho estar aquí hoy con ustedes para recordar y conmemorar la determinación que, a lo largo de los años, han demostrado las mujeres para construir sociedades equitativas e igualitarias, que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos y el desarrollo justo de su potencial en todas las áreas. Fechas como ésta son propicias para reflexionar acerca de la importancia que ha tenido la lucha en las mujeres por reducir la desigualdad originada por la discriminación de género, así como también es necesario reconocer que nos falta mucho por hacer y que ésta es una tarea de todos, pues tanto hombres como mujeres construimos, no sólo el presente, sino también el lugar donde habitamos. En el Gobierno Municipal así lo entendemos y por ello trabajamos junto con todos los sectores de la sociedad en la construcción de la Ciudad que queremos, actuando sin distinción de ningún tipo, bajo las premisas de igualdad e inclusión, buscando siempre el beneficio colectivo para una mejor convivencia y calidad de vida de nuestros habitantes de Oaxaca de Juárez. Así, hemos encontrado grandes aliadas y aliados en el trabajo institucional para impulsar la igualdad de género en nuestras acciones. La instalación por ejemplo de los consejos consultivos temáticos, es una muestra clara de ellos, pues con la participación de las mujeres y los hombres de la sociedad, de las organizaciones, de las Cámaras Empresariales, de los Colegios de Profesionistas, de la Academia y de la ciudadanía en general estamos definiendo el rumbo de las políticas públicas en nuestro Municipio. La participación activa de las mujeres en este ejercicio democrático de gobierno ha sido fundamental, pues ha significado un factor de cambio real al

incorporar una perspectiva de género en todo el municipio, rompiendo con ello las barreras culturales que históricamente no nos habían permitido alcanzar una verdadera igualdad sustantiva. No está demás señalar que en este gobierno las mujeres son mayoría en el Cabildo Municipal, su fuerza y determinación está siendo decisiva para ejercer una democracia igualitaria; su ejemplo promueve por sí solo la cultura de la igualdad y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la vida. Y no omito mencionar también que de todos los cargos de dirección y de decisión administrativa en este Gobierno Municipal, también la mayor parte de las Jefas de Departamento, de las Jefas de Unidad, de las Directoras de Área, de las Directoras Generales, de las Coordinadoras, son también mayoría mujeres. Por ello debemos reconocer la presencia de la mujer en la vida política, en la sociedad, en la familia, en todos los espacios públicos y privados es indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible que anhelamos, para garantizar la seguridad y la estabilidad que nos permitan ser felices. Hoy que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, reforzamos el esfuerzo de las mujeres por lograr el reconocimiento de sus derechos como lo que son, derechos humanos sin ninguna distinción ni limitación; también reconocemos la transformación que todos estamos logrando para reducir las desigualdades entre los hombres y las mujeres, pues sólo así estamos generando familias, comunidades y sociedades más funcionales y con mayores perspectivas de crecimiento individual y colectivo. En este acto damos cuenta de ello. Las mujeres que hoy reciben el reconocimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, nos han demostrado que sí es posible construir una realidad donde todos tengamos los mismos derechos y las mismas oportunidades para desarrollar nuestras aptitudes. Reconozco y valoro el cambio que está generando, el dinamismo que han impuesto para dejar atrás atavismos culturales que nos impedían transitar con libertad hacia una sociedad más moderna, incluyente y plural. Permítanme decirles que su ejemplo es de gran importancia para impulsar el potencial de las futuras generaciones de mujeres. Señoras y Señores. La riqueza de nuestra sociedad es la diversidad, por eso en este gobierno somos y seguiremos siendo un gobierno que trabaje por la inclusión y la equidad, pues sólo así estaremos en condiciones de construir efectivamente la Ciudad que queremos. Es mi obligación, como Presidente Municipal, garantizar las condiciones que permitan la inclusión y la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada. Y mi compromiso es con las mujeres y con los hombres de Oaxaca, para garantizar sus derechos a los servicios básicos, para crear nuevos y mejores espacios de esparcimiento, para generar seguridad y dar estabilidad al futuro de las familias. Por ello hemos pasado de las palabras a las acciones, por ello estamos llevando a cabo ejercicios ciudadanos que den la legitimidad a las decisiones de gobierno y que nos permitan cumplir con nuestras metas y objetivos. La Ciudad que queremos requiere del esfuerzo y del compromiso de todas y de todos quienes aquí vivimos y aquí convivimos. Como dije en un principio aún hay mucho por hacer pero juntos estamos sentando las bases para lograrlo. Pongamos todo nuestro empeño y responsabilidad, nuestra fuerza

en nuestra inteligencia. Pongamos en práctica los valores que desde la cuna una mujer nos ha inculcado. Ésta Ciudad tan grande lo merece, nosotros lo merecemos. Démonos la oportunidad de ser felices y asegurarnos un mejor futuro. Trabajemos juntos por esta Ciudad, por la Ciudad que queremos. Muchas gracias y muchas felicidades. Prosiguió el Presidente Municipal Constitucional con el uso de la palabra y dijo lo siguiente: "Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán informó al Honorable Cuerpo Colegiado que una vez que fueron desahogados todos y cada uno de los puntos para los que fue convocada esta sesión solemne de Cabildo, se prosigue con el punto **SEXTO** del orden del día, mismo que atañe a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**. Por lo que siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos del día miércoles ocho de marzo del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión solemne de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OAXACA DE JUÁREZ
 2017 - 2018


HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ
C. MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL-HERNÁNDEZ.
 2017 - 2018
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL


HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
 2017 - 2018
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL


HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ
C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
 2017 - 2018
REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA


C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
 REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.


HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ
C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ
 2017 - 2018
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA.


HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ
C. CORA GARCÍA BRETÓN
 2017 - 2018
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE

C. CORA GARCÍA BRETÓN
 REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTES.


HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ
C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
 2017 - 2018
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS

C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
 REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017 - 2018
REGIDURÍA DE

VIVIENDA Y DE UCENA HERNANDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017 - 2018

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD
C. LESLIE JIMENEZ VALENCIA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017 2018

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES

C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.

C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017 - 2018

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.
C. RENE DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017 - 2018

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.
C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

DE NOMENCLATURA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017 - 2018

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TENENCIA DE LA TIERRA

C. EDUARDO REYES SANTIAGO
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TENENCIA DE LA TIERRA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017 - 2018

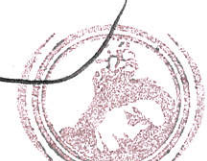
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017 - 2018

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.
C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES